



SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. **1300-538**
(**05 DIC 2023**)

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 32 del Acuerdo 015 del 30 de noviembre de 2022 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 32 del Acuerdo 015 del 30 de noviembre de 2022, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales en rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorando del 02 de diciembre de 2023, la Secretaria Administrativa Ordenadora del Gasto solicita traslado presupuestal, para lo cual adjunta viabilidad expedida por la Secretaría de Planeación mediante memorando 1230-056199 del 01-Dic/2023.

Que, revisada la solicitud la Directora de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-0146 del 04 de diciembre 2023.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.07.3.2.02.01.003 - 2020730010069 - 01	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	281.143
2.07.3.2.02.01.004 - 2020730010069 - 01	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	52.998
2.07.3.2.02.02.008 - 2020730010069 - 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	11.062.000
2.07.3.2.02.02.009 - 2020730010069 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	187.001
2.07.1.2.02.01.004 - - 01	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	1.438.136
2.07.1.2.02.02.010 - - 01	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	5.972.214
TOTAL		18.993.492

Artículo Segundo: Acreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
207320202009 - 2020730010071 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	11.583.142
2.07.1.2.02.02.009 - - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	7.410.350
TOTAL		18.993.492



Alcaldía Municipal
Ibagué
 NIT. 800113389-7



E 1300
 E - - 538

SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No.
 (05 DIC 2023)

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,

05 DIC 2023

J. Barragan
 JOSE YEZID BARRAGAN CORTES
 Secretario de Hacienda

W. Sánchez
 WILLINGTON SÁNCHEZ ALBARRACÍN
 Director de Presupuesto (E)

Elaboró: Julieth Coy Castro



SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310-146

EE-538

Ibagué, 04 de Diciembre de 2023

EL DIRECTOR (E) DE PRESUPUESTO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorando del 02 de diciembre de 2023, la Secretaria Administrativa Ordenadora del Gasto solicita traslado presupuestal, para lo cual adjunta viabilidad expedida por la Secretaría de Planeación mediante memorando 1230-056199 del 01-Dic/2023.

CONTRACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF:	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.07.3.2.02.01.003 - 2020730010069 - 01	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	281.143
2.07.3.2.02.01.004 - 2020730010069 - 01	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	52.998
2.07.3.2.02.02.008 - 2020730010069 - 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	11.062.000
2.07.3.2.02.02.009 - 2020730010069 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	187.001
2.07.1.2.02.01.004 - - 01	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	1.438.136
2.07.1.2.02.02.010 - - 01	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	5.972.214
TOTAL		18.993.492

ACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
207320202009 - 2020730010071 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	11.583.142
2.07.1.2.02.02.009 - - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	7.410.350
TOTAL		18.993.492





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO

E - - 5 3 8

1310-146 04 de Noviembre de 2023

2

Que en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2023, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.


WILLINGTON SANCHEZ ALBARRACIN
Director de Presupuesto (E)

Elaboró: Yulieth Coy Castro



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DESPACHO



MEMORANDO

1400- 2023 -

Ibagué, 02 de diciembre de 2023

PARA: Willington Sánchez Albarracín, Director de Presupuesto (E).

DE: Secretaria Administrativa

ASUNTO: Traslado Presupuestal Interno.

De manera atenta me permito solicitar traslado presupuestal, toda vez que el objeto de gasto donde serán apropiados los recursos permitirá la acertada ejecución dentro del CCPET (Catalogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales), no obstante, también exponemos de manera técnica a continuación las razones del movimiento:

JUSTIFICACIÓN

Con el fin de realizar de manera oportuna y eficiente el cierre de actividades programadas para la vigencia 2023, por la Dirección de Recursos Físicos, Grupo Bienes Fiscales y de Uso Público, para el fortalecimiento del proyecto "*Identificación, legalización, depuración, administración y actualización de los bienes fiscales y de uso público del municipio de Ibagué*", con código BPPIM: 2020730010071.

Se hace necesario efectuar traslado Interno por valor de ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS (\$11.583.142) M/CTE, al rubro de inversión No. **2.07.3.2.02.02.009 – 2020730010071**, denominado "*Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales*"; toda vez que, el rubro en mención no cuenta con saldo disponible, para la adición de siete (07) contratos de prestación de servicio, correspondiente al personal encargado de la ejecución de las actividades, del mencionado proyecto.

Así mismo, en aras de dar cumplimiento a las necesidades Administrativas de la Alcaldía Municipal de Ibagué, mediante la ejecución de actividades y/o eventos propios de la Secretaría Administrativa, se requiere trasladar el valor total de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$7.410.350) M/CTE al rubro denominado "*Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales*", con código No. 2.07.1.2.02.02.009.

Por lo anterior, se deja claridad que el **CONTRACREDITO** solicitado, no causa afectaciones negativas en el avance de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023, cubrimiento de las necesidades y gastos de la vigencia en curso, puesto que el proyecto afectado a la fecha se encuentra en un **100%** de ejecución física.

En ese orden de ideas los movimientos presupuestales son los que a continuación se relacionan:



www.ibagué.gov.co



MEMORANDO

1400- 2023 -

Ibagué, 02 de diciembre de 2023

CONTRACRÉDITO

RUBRO	F.F. MUNICIPIO #	OBJETO DEL GASTO	VALOR
2.07.3.2.02.01.003 - 2020730010069 ✓	01 ✓	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) ✓	281.143 ✓
2.07.3.2.02.01.004 - 2020730010069 ✓	01 ✓	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO ✓	52.998 ✓
2.07.3.2.02.02.008 - 2020730010069 ✓	01 ✓	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ✓	11.062.000 ✓
2.07.3.2.02.02.009 - 2020730010069 ✓	01 ✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	187.001 ✓
2.07.1.2.02.01.004 ✓	01 ✓	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO ✓	1.438.136 ✓
2.07.1.2.02.02.010 ✓	01 ✓	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN ✓	5.972.214 ✓
Total			18.993.492 ✓

CRÉDITO

RUBRO	F.F. MUNICIPIO #	OBJETO DEL GASTO	VALOR
2.07.1.2.02.02.009 ✓	01 ✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	7.410.350 ✓
2.07.3.2.02.02.009 - 2020730010071 ✓	01 ✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	11.583.142 ✓
Total			18.993.492 ✓

Como soporte del traslado interno en lo que respecta a los rubros de inversión, el cual totaliza \$11.583.142, adjunto envío Viabilidad emitida por la Secretaría de Planeación Municipal, mediante memorando No. 1230-56199 del 01 de diciembre de 2023.

Cordial saludo,


ANA MARÍA TRIANA LOMBANA

Anexo: Dos Folios

Redactor: Alba D. Valencia Bautista, Profesional Universitario
01/12/2023





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MEMORANDO

1230. **056199**

Ibagué, **01 DIC 2023**

PARA: ANA MARÍA TRIANA LOMBANA
Secretaria Administrativa

DE: Secretario de Planeación Municipal

ASUNTO: Respuesta solicitud de viabilidad de traslado presupuestal, radicado 55328 del 28 de noviembre de 2023.

Con toda atención, esta secretaría ante la solicitud contenida en el memorando del asunto, OTORGA VIABILIDAD de traslado presupuestal de la siguiente manera:

CONTRACRÉDITO

Código Presupuestal	Descripción	F.F Municipio	Códi go BPIM	Proyecto	Valor
2.07	SECRETARIA ADMINISTRATIVA				11.583.142
2.07.3	INVERSIÓN				11.583.142
2.07.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				11.583.142
2.07.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS				11.583.142
2.07.3.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS				334.141
2.07.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	01	ICLD	Fortalecimiento del programa de gestión documental e implementación del plan institucional de archivo de la Alcaldía de Ibagué	281.143
2.07.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo				52.998
2.07.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS				11.249.001
2.07.3.2.02.02.008	Servicios para la comunidad, sociales y personales	01	ICLD	Fortalecimiento del programa de gestión documental e implementación del plan institucional de archivo de la Alcaldía de Ibagué	11.062.000
2.07.3.2.02.02.009	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales				187.001





056 199

SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

07 DIC

CRÉDITO

Código Presupuestal	Descripción	F.F Municipio	Código BPIM	Proyecto	Valor
2.07	SECRETARIA ADMINISTRATIVA				11.583.142
2.07.3	INVERSIÓN				11.583.142
2.07.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				11.583.142
2.07.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS				11.583.142
2.07.3.2.02.02.009 ✓	Servicios Para la Comunidad, Sociales y Personales ✓	01 ✓	ICLD	2020730010071 ✓	Identificación, legalización, depuración, administración y actualización de los bienes fiscales y de uso público del municipio de Ibagué. ✓

Cordialmente

[Handwritten Signature]
LEANDRO VERA ROJAS

Aprobó: Carlos Javier Cerón Calderón / Director de Planeación del Desarrollo *[Handwritten Signature]*

